

MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD EXCEPCIONALES EN SEPTIEMBRE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las Normas establecidas están basadas en las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19.

En consecuencia, tanto el profesorado como el alumnado están obligados a acatar estas medidas de seguridad.

Normas para el alumnado

El alumnado para poder acceder al centro a realizar la prueba tiene la obligación de asistir con mascarilla. En las aulas dispondrán de geles hidroalcohólicos para desinfectarse las manos antes de iniciar la prueba.

Las fechas, horas de las pruebas y aulas se encuentran en la página web del centro: [www. https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesodiell/](https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesodiell/)

Los alumnos/as se dirigirán directamente al aula de la prueba y ocuparán una mesa que estará señalada con un punto de identificación y permanecerá sentado hasta el inicio de la misma.

Una vez concluida la prueba, entregará la prueba escrita en el lugar que le indique el profesor/a, desinfectará sus manos con gel hidroalcohólico y abandonará el edificio, por los lugares indicados para hacerlo.

Los alumnos no podrán permanecer en los patios, ni aglomerarse en los mismos, han de abandonar las instalaciones. Todo el centro se encuentra señalizado para poder acceder y abandonarlo por los lugares indicados.

Cualquier alumno/a que incumpla con estas medidas de seguridad podrá ser sancionado y expulsado del centro en su incumplimiento.

Normas para el Profesorado y Trabajadores/as del centro

Todo el personal del centro está obligado a asistir con mascarilla y seguirán las normas establecidas por la Consejería de educación en materia de seguridad. Se respetará la señalización establecida de entradas y salidas al centro y seguirán los itinerarios señalizados en el suelo.

El profesorado deberá estar en cada aula de las pruebas con la antelación suficiente para recibir al alumnado (al menos 10 minutos antes de la hora establecida). Además, en aquellos departamentos que tengan prevista la presencia de más alumnos deberán organizar la vigilancia y operatividad de las pruebas.

No se admitirá a ningún alumno/a que no lleve la mascarilla obligatoriamente.

En el salón de actos las mesas se encuentran separadas guardando la distancia de seguridad de 1,5 m. entre ellas. Por tanto no se puede aumentar el número de mesas. El aforo máximo de alumnado en estas condiciones es de 20 alumnos.

En las aulas polivalentes que se realicen pruebas, según el calendario adjunto, las mesas disponen de una señalización para ser ocupadas por el alumnado. Si deben utilizar otras aulas éstas siempre serán contiguas a la anterior, de manera que se favorezca la circulación de alumnado y/o de profesorado. El aforo de estas aulas será de unos 14 alumnos/as.

Todas las personas que ocupen un aula está obligados a desinfectarse las manos con geles hidroalcohólicos, antes de la prueba y al finalizar la misma.

El profesorado debe indicar al alumnado en qué lugar deposita las pruebas a su finalización. Además, se recuerda, lo indicado en las MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19 para centros educativos, en la que indica que “la permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies ha sido objeto de diferentes estudios. En él se informa de los tiempos de supervivencia en los se dejó de detectar el virus tras 3 horas sobre superficie de papel”, **por lo que se recomienda dejar en un sobre cada prueba durante este período de tiempo antes de pasar a su corrección.**

Cualquier papel o pañuelo deberá ser depositado en las papeleras que se encuentran en las aulas.

Ningún alumno permanecerá en las instalaciones del centro, excepto en los baños habilitados y en las aulas de las pruebas y que deberán abandonar las instalaciones del centro una vez concluida la prueba.

A todo aquel alumno/a que incumpla las normas de seguridad, deberá ser acompañado a Jefatura de Estudios para que determine la sanción disciplinaria que será de aplicación.

Limpieza y desinfección de las aulas

En el intervalo entre pruebas, las limpiadoras del centro procederán a limpiar y desinfectar aquellas aulas destinadas a las pruebas. Durante este proceso no se podrá ocupar ninguna aula.

Este proceso será lo más breve posible para no interrumpir el horario establecido.

CALENDARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

DÍAS	ACTUACIONES
1 y 2 de Septiembre	Pruebas Extraordinarias
3 de Septiembre	Sesiones de Evaluación Telemáticas
3 de septiembre a partir de las 20:00 h.	Entrega de notas por iPasen
4 de septiembre	Matriculación extraordinaria
A partir del 7 de septiembre	Entrega del Cheque-libro en el "Punto de Recogida" de iPasen 1º y 3º de ESO
14 de septiembre	Publicación de las listas del grupo-clase
15 de septiembre.	Comienzo del curso presencial (Se publicará Horario de entrada)